

Universidad de Puerto Rico
Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Núm. 68-13

Yo, José E. Arrarás, Presidente del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

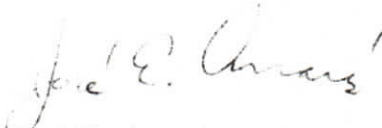
Que en sesión ordinaria celebrada el martes 30 de julio de 1968 este organismo dispuso los siguientes requisitos de idiomas para estudiantes graduados del exterior:

Habida cuenta de la necesidad que tienen los estudiantes de Maestría en la Institución de tener un conocimiento funcional de los idiomas inglés y español, para cursar exitosamente sus programas de estudios superiores, este Senado instituye lo siguiente:

1. Todo solicitante a un programa de Maestría en esta Institución, cuyo vernáculo sea el idioma español deberá tomar el examen TOEFL (Testing of English as a Foreign Language) o su equivalente.
2. Todo solicitante a un programa de Maestría en esta Institución, cuyo vernáculo sea el idioma inglés, deberá tomar el examen MLA (Foreign language proficiency test) (Español) o su equivalente.
3. Todo solicitante a un programa de Maestría en esta Institución, cuyo vernáculo no sea el español o el inglés, se le requerirá un razonable conocimiento de esas lenguas. Este solicitante deberá tomar el examen TOEFL (Testing of English as a Foreign Language) o su equivalente y el examen MLA (Foreign language proficiency test) (Español) o su equivalente.
4. Cualquier requerimiento de parte de un solicitante para obviar cualquiera de estos requisitos, deberá acompañar la solicitud de ingreso al Programa de Estudios Graduados.
5. El Departamento concernido considerará por sus méritos las solicitudes para obviar los exámenes de idiomas. En los casos de estudiantes que tengan que tomar los exámenes antes mencionados, el departamento evaluará los resultados de esas

pruebas y determinará, si así fuera necesario, cualquier requisito adicional que deba exigirse al candidato.

Y para que así conste, expido y remito a las autoridades universitarias la presente certificación hoy día 31 de julio de 1968, en Mayagüez, Puerto Rico.



José E. Arrarás
Presidente